

“El Control De Los Cuerpos De Las Mujeres Es Algo Medular En La Política Patriarcal Capitalista” Entrevista a Soledad Rojas, Feminista Chilena

María Jesús Ibáñez Canelo

Universidad de Chile

mj.ibanez.canelo@gmail.com

De acuerdo a la información de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (la Red), al 31 de julio de 2014, 36 mujeres habían sido asesinadas a causa del machismo. Eso es más de una mujer cada semana. Para la Red, articulación nacional fundada en los años noventa, la violencia contra las mujeres no corresponde a hechos aislados, sino que a expresiones de un sistema de valores y creencias que las reproduce y refuerza constantemente. Soledad Rojas, coordinadora de la Red, lleva más de once años trabajando en visibilizar y denunciar la violencia contra las mujeres en Chile.

“El acoso sexual callejero y en el trabajo, la criminalización de las mujeres que abortan, la educación sexista, la propaganda que ridiculiza a las mujeres, entre otras expresiones de machismo, tienen un patrón común, y constituyen el sustrato que posibilita el femicidio”, es el pensamiento que marca la agenda de la Red y que Soledad Rojas, en tanto su directora, ha impulsado en las organizaciones de base, políticas, gubernamentales, y académicas con la convicción de que quién no se mueve, no siente las cadenas.

Soledad Rojas nació el 13 de julio de 1950 en Santiago. Izquierdista desde el gobierno de la Unidad Popular y Salvador Allende, estudió pedagogía en enseñanza básica y luego psicología en Alemania, donde vivió el exilio entre 1974 y 1985. Fue en esos años en que Rojas recuerda haberse acercado al feminismo. No alcanzó a terminar la carrera cuando pudo volver a Chile. Acá opta por comunicación social y finaliza sus años de estudio con un diplomado en género.

Desde el 2003 integra y coordina la articulación nacional de colectivos y organizaciones sociales y de base, Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. Encabezando esa agrupación, esta activista trabajó en el primer informe sobre femicidio en Chile, publicado el 2004 (Rojas, Maturana y Maira, 2004). Tres años después los esfuerzos convergieron en la campaña “¡Cuidado!, el machismo mata”. Frase que, ya entonces, lograba la cobertura de los medios y el eco en el espacio público. A siete años de ese evento, Soledad coordina la octava versión de la campaña

que ha construido una identidad a punta de carteles amarillos y letras negras. En este contexto, y dando entrevista a una radio chilena, Rojas afirmaba que “en Chile poco y nada se ha cambiado en torno a la cultura machista”¹.

Desigualdad y Discriminación en el Estado Chileno

“Las distintas manifestaciones de violencia hacia las mujeres de alguna manera responden a este patrón común que es la subvaloración social de las mujeres en relación a los hombres. Y que se evidencia desde la inequidad de los salarios, como lo más evidente, hasta cosas muy sutiles como la violencia simbólica que, al final, es cómo las propias mujeres hemos internalizado esos códigos”, afirma Soledad Rojas. Así también lo indican las cifras del Informe Anual de la Situación de los Derechos Humanos en Chile (INDH, 2013), en donde respecto a la violencia intrafamiliar se menciona la encuesta de victimización realizada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y por el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) para el primer semestre del 2013:

36% de las mujeres que sufrieron violencia física, 27% de las afectadas por violencia psicológica y 12% de las que vivió violencia sexual realizaron denuncias. Más desalentador aún, 41% de las primeras, 50% de las segundas y 67% de las terceras desistieron del proceso [...] De las mujeres que declaran haber sufrido violencia psicológica, 34,5% no denunció porque no cree que fue algo serio y no lo considera necesario (2013, p. 108).

Por su parte, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entregó en julio de 2014 las conclusiones finales sobre Chile, en el marco del sexto informe periódico sobre implementación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En el documento, el Comité de la ONU reconoció una preocupación por la igualdad y no discriminación en Chile, y sugirió al Estado “adoptar una legislación que garantice expresamente el principio de igualdad entre la mujer y el hombre, de conformidad con el artículo 3 del Pacto” (Comité de Derechos Humanos, 2014). Artículo que exige la igualdad de la mujer y el hombre en todos los derechos civiles y políticos anunciados en aquella convención.

1 *ADN Radio*. Red contra la violencia machista: Publicidad de galletas estaba convocando a acosar a las mujeres. (2014, Julio 39). Recuperado desde <http://www.adnradio.cl/noticias/sociedad/red-contra-violencia-machista-publicidad-de-galletas-estaba-convocando-a-acosar-a-las-mujeres/20140730/nota/2345572.aspx>

Políticas Que Reproducen Víctimas

- Has dicho que para producir cambios culturales se necesitan tiempos largos. Si hubiese que detectar un momento crucial dentro del trabajo de la Red, ¿sería el comienzo de la campaña “¡Cuidado!, el machismo mata”?

- Yo diría que hay que remontarse aún más atrás, a la identificación del femicidio en Chile, año 2004. Si bien la ley aparece recién el 2010 como tal, ya el año 2004 como Red hicimos un primer informe donde pudimos detectar el hecho de que existía el femicidio en el país. Contrastamos las muertes de mujeres con el concepto de femicidio que se había ido teorizando por autoras feministas de Estados Unidos, en conjunto con estudios de femicidios latinoamericanos que ya se habían hecho. Todo motivado por la pauta que significó en los '90 los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. En ese entonces teníamos la ley del año '94 de violencia intrafamiliar, que era nefasta porque instalaba en el imaginario social la identificación de la violencia hacia las mujeres solo en el ámbito del hogar y ni siquiera reconocía al agresor, sino que más bien invisibilizaba a las mismas mujeres. Entonces, la identificación por vez primera de quiénes son las víctimas de estos crímenes, es para mí un hito político. Por primera vez la manera de nombrar la violencia hacia las mujeres da muestra de este hecho con el término de femicidio. Me parece muy relevante.

- Sin embargo, la ley vigente continúa siendo la de violencia intrafamiliar, modificada el año 2005, con las mismas falencias que mencionas de la del '94. Y a ella se suma la Ley 20.480 que establece el femicidio, pero tampoco cambia o representa el concepto de violencia al que alude la Red.

- Claro, lo que se hace el 2005 solo es crear el delito de maltrato habitual, lo que es igualmente violento hacia las mujeres. La ley requiere que la mujer compruebe la violencia que vive, que la ratifique como habitual y que ella misma produzca las pruebas. Al final las leyes actuales no evitan que suceda la violencia, pues solo se activan cuando las mujeres son “víctimas”.

- Y en cuanto al femicidio, el Estado chileno sigue relacionando este delito con el asesinato pasional o de pareja...

- Sí. Si bien la ley que tipifica el femicidio es un avance en relación a la identificación de quienes son las víctimas, ésta también es una extrapolación de la misma ley intrafamiliar. O sea, mantiene la idea de que la violencia hacia las mujeres ocurre en el espacio doméstico. Con su limitada definición de “homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen” el delito de

femicidio sigue siendo tan parcial como la ley del '94, quedando fuera un montón de asesinatos de mujeres. De allí la discrepancia entre los registros del Sernam y la Red.

De acuerdo a los datos entregados por la Red, a lo que va de este año hasta julio, para el Sernam y el Ministerio Público son 24 los femicidios ocurridos, 12 menos que las cifras entregadas por la Red, que habla de 36 mujeres asesinadas por razones de género. De la fuente oficial quedan fuera mujeres asesinadas por “conocidos, desconocidos o amantes ocasionales, familiares, clientes, entre otros” (Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres, 2014).

- La Red habla de las políticas públicas como perversas, ¿en qué se puede evidenciar aquello?

- Nosotras consideramos que las políticas públicas, aparte de que son fragmentadas y parciales en lo que abordan, también van generando una revictimización de las mujeres. En el sentido de que el concepto que hay de la mujer vulnerada es un concepto victimizante. Las políticas públicas atienden solamente a víctimas. Y nos parece que es muy poco productivo que las mujeres nos terminemos identificando con ese lado victimizado. Es importante que, al contrario, nos reconozcamos como seres con poder, con poder de decisión sobre nuestras vidas, con poder de cambio sobre éstas y con poder sobre los contextos donde se desarrollan.

“El acoso sexual callejero y en el trabajo, la criminalización de las mujeres que abortan, la educación sexista, la propaganda que ridiculiza a las mujeres, entre otras expresiones de machismo, tienen un patrón común, y constituyen el sustrato que posibilita el femicidio” (Red Chilena contra la Violencia hacia las mujeres, 2014).

“Yo Aborto El 25”

El 25 de julio del 2013 se marcó un hito en el país, por primera vez una marcha por el aborto congregaba a más de tres mil personas en Santiago (cinco mil, de acuerdo a las organizaciones que congregaron al evento). La convocatoria, titulada “Yo aborto el 25” se organizó a lo largo del país en medio del debate en torno al caso de Belén (no es su nombre verdadero), una niña de 11 años embarazada por abuso reiterado de su padrastro. La marcha nunca fue autorizada por la Intendencia de la Región Metropolitana y, sin embargo, el número de personas que se reunieron en Plaza Italia exigiendo el derecho al aborto libre, seguro y gratuito, permitió el avance por la Alameda hasta el centro de la capital. Horas más tarde un cerco policial llevó a que

parte del grupo se desviara, con el objetivo de ingresar a la Catedral de Santiago. Se calculó en 300 personas el grupo que irrumpió en la celebración eclesíastica en honor al patrono de la ciudad.

Chile es uno de los cinco países en América Latina que prohíbe y penaliza el aborto bajo cualquier circunstancia (Amnistía Internacional, 2014). Dado que se trata de una práctica ilegal, solo existen estimaciones de su práctica. Una de las más recientes es la investigación de The Alan Guttmacher Institute, que entrega una cifra de 124.800 prácticas de abortos (Observatorio Equidad y Género, 2014).

“El hecho de que el aborto esté penalizado no implica que no exista” (2013, p. 119), se concluye en el Informe Anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales. En él se reconoce el hecho de que la penalización del aborto posibilita el aumento de riesgos en la vida de las mujeres y la incapacidad de prevención. “Cuando se realiza en la ilegalidad y clandestinidad, se producen o facilitan violaciones concretas a los derechos humanos de las mujeres, tales como la pérdida o el riesgo de pérdida de la vida” (Observatorio Equidad y Género, 2014).

Ante esto mismo, el Comité de Derechos Humanos de la ONU también expresó su preocupación, incitando al Estado de Chile a “establecer excepciones a la prohibición general del aborto, contemplando el aborto terapéutico y los casos en que el embarazo sea consecuencia de una violación o incesto” (2014, p. 5), junto con asegurar que los servicios de salud reproductiva sean accesibles para todas las mujeres y adolescentes, en todas las regiones del país.

“Lo que a las mujeres nos pueda pasar en un aborto depende mucho de la condición social y la libertad sobre nuestros cuerpos. En mi caso tengo dos abortos en mi historia, y nunca tuve un sentido de culpa. La culpa viene del nudo de poder que existe y en donde la iglesia juega un papel muy importante. El control de los cuerpos de las mujeres es algo medular en la política patriarcal capitalista. Es el control de la reproducción, y como ellos piensan: *no le vas dejar tamaño poder a las mujeres*”, explica Soledad Rojas.

- ¿Qué te parece el eslogan de la convocatoria, “Yo aborto el 25” o “Yo amo el aborto”?

- No soy de amistar mucho con esto de “yo amo el aborto” que se usó en esta convocatoria. Es una lógica de sacralizar el tema, pero de una forma que no es la mía y que veo más en la gente joven, con frases como: *yo aborto todo, yo aborto tu mala cara, yo aborto el patriarcado*, en fin ... Para mí, de alguna manera, esto banaliza el problema. No considero que el aborto sea un trauma, sino por el contrario, que lo que traumatiza a la mujer es la criminalización y la ideología que hay en relación al aborto. Eso es lo que crea culpa; pero para mí el aborto es un procedimiento, nada más, no puede ser un fin tampoco.

- **Hay una afirmación que dice: “Negar el aborto a una mujer cuya vida está en riesgo es femicidio”.**

- Sí, claro que sí. La negación absoluta del aborto puede mirarse como una política femicida.

De acuerdo al último informe publicado por la Red Chilena contra la Violencia hacia las mujeres, los femicidios frustrados son más del doble de aquellos que se concretan: 87 en 2011 y 82 en 2012, esto a partir de cifras del Ministerio Público.

“Los Medios Son Perversos en el Tratamiento de la Violencia”

En mayo de 2014 se conoció un nuevo episodio de un caso de complicaciones derivadas de un aborto clandestino en Santiago de Chile. Se trataba de una mujer de 17 años, inconsciente y con riesgo vital, producto de una hemorragia a consecuencia de esta práctica. *Publimetro* (Chile), fue uno de los primeros en subir la noticia a su portal web, sin ahorrarse detalles: el medio incluyó en su artículo la dirección particular de la joven. Para muchos, una falta grave a los criterios de rigor del periodismo y al derecho de privacidad de las personas, pero, sobre todo, una falta de consciencia de los derechos humanos y acerca de la violencia hacia las mujeres. “Ya siendo horrible la consecuencia de un aborto mal practicado, esta niña va a tener que aguantar el acoso” (2014), afirmaba Javiera Tapia en el medio *Esmifiesta.cl*².

En cuanto a la igualdad de género, de acuerdo al estudio *Discusión Internacional sobre Género y Televisión* del Consejo Nacional de Televisión, los avances en Chile no han sido suficientes.

La relación entre la presencia de hombres y mujeres sigue siendo de tres a una en casi todos los espacios, y cuando las mujeres son visibilizadas en los medios, la forma en que éstas aparecen y son nombradas, las posiciones que ocupan y roles que se les asignan, son de menor estatus que las de los hombres (Lagos y Antezana, 2013, p. 33).

Los cambios legislativos son insuficientes cuando no van acompañados de transformaciones culturales, afirma el estudio en una de sus conclusiones.

2 Tapia, J. (2014). *Publimetro publica la dirección de una menor hospitalizada luego de abortar*. Recuperado desde <http://esmifiesta.cl/publimetro-publica-la-direccion-de-una-menor-hospitalizada-luego-de-abortar/>

-Respecto al tratamiento mediático, ¿qué está pasando con la prensa y la violencia hacia las mujeres? ¿Se ha aprendido algo?

- En cuanto a la cobertura de los medios, pienso que hay que picar más fino. Los medios son perversos en el tratamiento de la violencia más extrema hacia las mujeres. El tratamiento de los femicidios es asqueroso y es algo que no ha cambiado. Hay retrocesos a cada rato, hablando de crímenes pasionales. Tampoco hay ningún respeto por las mujeres, que al final se invisibilizan y transforman en sus notas como “la cajera de la bomba”, “la profesora”, “la amante”. Hay muy poca reflexión, los medios no toman la violencia hacia las mujeres como un problema social. Lo que hay es pura crónica roja. Algo muy perverso, según yo. Sí creo que hay una apertura hacia organizaciones nuevas como el OCAC³, especialmente en medios virtuales que son más progresistas y alternativos.

-Has citado la frase “La publicidad no sólo es una herramienta comunicativa al servicio del estímulo de las actitudes de compra y del fomento de hábitos de consumo; es, además, y sobre todo, una eficazísima herramienta de transmisión ideológica” (Walzer, A. y Lomas, C., 2005)...

- En Chile la publicidad es un importante rubro de reproducción de la cultura sexista. En ella las mujeres son habitualmente banalizadas, cosificadas y expuestas como objetos de consumo masculino, para la venta de cualquier producto comercial, o confinadas al rol de madres y cuidadoras de la familia. Entonces, sí, considero a la publicidad como una cara de la relación entre patriarcado, capitalismo y violencia hacia las mujeres. En la mercantilización de todo —hasta el cuerpo de una mujer— se revela la explotación de una ideología: Patriarcado.

Durante los últimos años, sin embargo, se ha comenzado a reconocer y denunciar cada vez más las expresiones de violencia hacia las mujeres presentes en el plano simbólico y cultural que antes eran totalmente invisibles. Sin embargo, en Chile no hay regulación alguna en torno a la publicidad sexista. Es patético. Y por lo mismo, se ha vuelto una tarea política importante insistir con esto. Lo único que hay es el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (Conar), y es un chiste, una cuestión privada que nada hace por el tema. Se requiere de voces públicas, que la ministra aparezca dando un comunicado al respecto y no una carta formal con demostración de dominio de un tema que, en verdad, no se está trabajando al interior del ministerio.

3 Observatorio Contra el Acoso Callejero.

La agenda de género del actual ministerio de la Mujer no considera, y menos aún menciona, algún tipo de acción en torno al tema de la violencia y el sexismo en la publicidad. De acuerdo a la información solicitada por Ley de Transparencia, tampoco existe algún plan dentro de la institución a cargo de la violencia hacia las mujeres que fiscalice, regule o, incluso, estudie la violencia simbólica de la publicidad sexista circulante en Chile.

- En los últimos dos o tres años, han aparecido organizaciones como el Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (OCAC); Basta de Publicidad Sexista; y movimientos feministas que convocan a movilizaciones exigiendo aborto libre, seguro y gratuito. ¿Hay novedades en estos movimientos? ¿Hay algo generacional? Cómo lo observas tú y cómo crees que lo han abordado los medios de comunicación.

- No sé si resurgir es la palabra, pienso que hay algo generacional que me parece muy interesante. En general, casi todas las luchas feministas se repiten en el tiempo, son históricas, y lo que van apareciendo son nuevas variables. Las generaciones jóvenes de feministas tienen un rescate de la mirada de clase que me parece interesante. Hubo una época en que no se tomó tanto en cuenta. Las había, claro, pero no como la hay ahora, nuevamente. También hay una postura —que no puedo calificarla de mejor o peor porque todas las épocas han sido rupturistas en su momento—, es la irrupción más frontal, que podemos observarla en lo que es el llamado a marchar por un aborto libre, seguro y gratuito. Finalmente, creo que hay más preocupación con los aspectos del sexismo en nuevos lugares, como el mensaje publicitario, la educación, el sexismo de los medios, en fin; me parece que se está abriendo algo. Ahora, de alguna forma la historia del feminismo se ha movido así... (y con el dedo dibuja una ola en el aire).

Una Nebulosa que Conviene

- En algún momento tú mencionas que la Red decide comenzar a repolitizar la violencia, ¿cuál fue esa instancia?

- Luego de que ya se había hecho la primera ley (de violencia intrafamiliar, 1994) y que todo había quedado en una especie de nebulosa, nosotras dijimos: Bueno, hay que repolitizar, hay que volver a mostrar que la violencia hacia las mujeres es un problema político, un problema de relaciones de poder. Hay mucha violencia sutil que no se quiere cuestionar porque implica transformaciones muy profundas en los modos de pensar, en los modos de hablar, en todo.

- El gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se impuso 56 compromisos para los 100 primeros días, entre ellos el Sernam y su transformación en el ministerio de la Mujer. Se habla de “Institucionalidad renovada y de mayor rango”...

- Me parece que eso es un avance únicamente institucional y cero desde el punto de vista de la libertad de las mujeres. Pienso que las políticas públicas están mal enfocadas respecto de la violencia hacia las mujeres, porque hay un concepto errado desde la base. Entonces, por más que tú desarrolles más y más institucionalidad, es un huevo huero. ¿Qué puede significar tener un ministerio de la Mujer, a diferencia de lo que venía ahora? Puede significar mayores recursos, probablemente, pero si los programas siguen siendo los mismos no apuntamos a ningún cambio.

-Entonces, no crees el anuncio de renovada institucionalidad...

- Expectativas con el Sernam no tengo ninguna. Conozco a varias de las que ahora trabajan ahí, de hecho la subsecretaria fue parte de la Red y es una tipa que tiene buena formación política y, sin embargo, ante la maraña política se ve casi imposible poder realizar los cambios que pedimos. Quizás ellas podrían hacer mejores campañas contra la violencia hacia las mujeres que las que se han venido haciendo.

- ¿Hablas de las realizadas en el periodo del ex presidente Sebastián Piñera?

- Las campañas siempre han sido malas, no solo las de Piñera lo fueron. Recuerdo otras donde ni siquiera se les atribuía la violencia a los hombres y la violencia era una especie de “espíritu santo” que se colaba en las casas. Era algo así como “No dejes que la violencia golpee a tu pareja”. No se identifica el problema y se invisibiliza a la mujer. No muestran al responsable. No hay nada.

Chile, Un País Que Retrocede en Igualdad De Género

Aunque las mujeres hayan llegado a los puestos de mayor responsabilidad en Chile, como la Presidencia de la República y del Senado, el país pionero en América Latina en ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) aún se encuentra con demasiados puntos pendientes en la agenda de violencia y género.

El año pasado Chile retrocedió del lugar 46 al 87 en el índice de igualdad de género que elabora el Foro Económico Mundial (Servicio Nacional de la Mujer, 2014). Los datos nacionales así lo corroboran con los índices de denuncias por violencia intrafamiliar: “las denuncias han aumentado sostenidamente, en un 47,06% desde el año 2005 al 2013, tomando como base los datos de la Subsecretaría de Seguridad

Pública. Alrededor del 80% corresponde a denuncias hechas por mujeres” (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2014). Aún más drástico: una de cada tres mujeres ha vivido violencia física, sexual o psicológica por parte de sus parejas o ex parejas, de acuerdo al Servicio Nacional de la Mujer (2014).

Actualmente, el gobierno de Michelle Bachelet expone una nueva agenda de género, dentro de la cual se reconocen parte de estos problemas. Entre las propuestas figura la modificación de la Ley de violencia intrafamiliar, la cual se ampliaría a todo tipo de violencia de género, no solo aquella que se vive dentro de las familias o entre cónyuges; y la despenalización parcial de la interrupción voluntaria del embarazo, en caso de peligro de la vida de la madre, violación o inviabilidad del feto (Servicio Nacional de la Mujer, 2014). Sin embargo, todos estos son solo pendientes, por ahora, dentro de una agenda que aún demuestra vacíos en torno a: concepción del femicidio, publicidad sexista e impunidad en los casos de violencia política sexual y tortura.

Tanto la Red Chilena como Soledad Rojas, y cientos de mujeres, denuncian a la institución estatal por dar la espalda y optar por distancias cordiales en asuntos de violencia de género. Por su parte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) advierte lo que desde hace mucho se viene diciendo, “Los instrumentos pueden permanecer como declaraciones formales y vacíos de contenido si no se avanza en remover prácticas y creencias institucionales” (PNUD, 2014). Es 2014 y preocupa.

Desde esa línea la lucha de Rojas y de la Red ha sido desde los silencios hacia las resistencias⁴; hacerse y nombrarse en ese péndulo entre la visibilidad y la invisibilidad en el que aún hoy se mueve la violencia contra las mujeres, y que ya hace seis años Rojas⁵ declaraba. Para la feminista la decisión de cambio no está, la institucionalización de los problemas continúa siendo nefasta, la institución persiste errada desde su base y las políticas públicas por ende no han dejado de caminar sino hacia un control de los cuerpos de nosotras las mujeres. Es 2014 y preocupa.

Referencias Bibliográficas

Amnistía Internacional (2014). *Chile avanza hacia la despenalización del aborto*. Recuperado desde <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/chile-avanza-despenalizacion-aborto-2014-06-19>

4 Parfraseo del libro *Mujeres y violencias: silencios y resistencias* de la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

5 Prólogo de Soledad Rojas en el libro de la Red, *Nación Golpeadora: manifestaciones y latencias de la violencia machista*.

- Comité de Derechos Humanos (2014). *Observaciones finales sobre el Sexto Informe Periódico de Chile*. Recuperado desde <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2014/07/CCPR-CHILE-2014.pdf>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2013). *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Santiago de Chile.
- Lagos, C. y Antezana, L. (2013). *Discusión Internacional sobre Género y Televisión*. Santiago de Chile: Consejo Nacional de Televisión (CNTV).
- Observatorio Género y Equidad (2014). *Despenalización del aborto, la discusión pendiente en Chile*. Recuperado desde <http://www.observatoriogeneroyequidad.cl/index.php/repportajes2/7660-2014-07-14-20-15-05>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *PNUD da cuenta de la importancia de la estrategia de transversalización de género en Chile*. Recuperado desde <http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/articles/2014/07/15/pnud-da-cuenta-de-la-importancia-de-la-estrategia-de-transversalizaci-n-de-g-nero-en-chile/>
- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2014). *Violencia contra las mujeres en Chile*. Santiago de Chile.
- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2009). *Nación golpeadora: Manifestaciones y latencias de la violencia machista*. Santiago de Chile.
- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (). *Mujeres y Resistencias: silencios y resistencias*. Santiago de Chile.
- Rojas, S.; Maturana, C. y Maira, G. (2004). *Femicidios en Chile*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Servicio Nacional de la Mujer (2014). *Agenda de Género*. Recuperado desde <http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=72>
- Tapia, J. (2014). Publimetro publica la dirección de una menor hospitalizada luego de abortar. *Es mi fiesta*. Recuperado desde <http://esmifiesta.cl/publimetro-publica-la-direccion-de-una-menor-hospitalizada-luego-de-abortar/>
- Walzer, A. y Lomas, C. (2005). Mujeres y publicidad: Del consumo de objetos a objetos de consumo. *Revista Pueblos*, 15, 18-19.